

# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Indicadores de Postura Fiscal

Página 1 de 2

30/09/2020

17:28



Del 01/1/2020 al 30/9/2020

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios ( I=1+2 )	25,766,884.00	18,284,447.23	18,284,447.23
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	25,766,884.00	18,284,447.23	18,284,447.23
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios ( II=3+4 )	25,766,884.00	16,449,273.30	16,326,500.72
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	25,766,884.00	16,449,273.30	16,326,500.72
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	0.00	1,835,173.93	1,957,946.51

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
III. Balance Presupuestario (Superavit o Deficit) (III=I-II)	0.00	1,835,173.93	1,957,946.51
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario ( Superavit o Deficit ) ( V=III-IV )	0.00	1,835,173.93	1,957,946.51

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la Deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento o Desendeudamiento (C=A-B)	0.00	0.00	0.00



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

## Indicadores de Postura Fiscal

Página 2 de 2

30/09/2020

17:28

Del 01/1/2020 al 30/9/2020

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

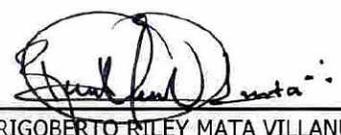
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MTRO. JOSE FRANCISCO GALLEGOS ZURITA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



LCP. SEBASTIÁN FERNÁNDEZ CASAS  
CONTRALOR INTERNO



LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA  
MAGISTRADO PRESIDENTE